DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de diciembre de 2010 | NÚM. 47

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre los requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre los requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Chivite Navascués, el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra la señora Chivite Navascués y el señor Burguete Torres, a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 9).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012 (Pág. 10).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Burguete Torres (Pág. 10).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 11).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Burguete Torres y Marcotegui Ros y las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, Chivite Navascués y Figueras Castellano, a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre los requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Salud que tenemos convocada para hoy con los puntos que ustedes conocen. En primer lugar, Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre los requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos. Damos la bienvenida a la Consejera María Kutz y también a los compañeros que la acompañan, don Javier Sada, Director de Asistencia Especializada, y don José Luis Moreno, Director Económico. Bienvenidos a esta Comisión de Salud. Como saben, esta petición viene formulada por el Partido Socialista y para la presentación de la misma le daremos la palabra a su portavoz, la señora Chivite.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, agradecemos a la Consejera, al señor Sada y al equipo que la acompaña que comparezcan en esta Comisión de Salud. La motivación de la petición de comparecencia es clara. Pudimos leer el día 18 de octubre como titular: Ocho hospitales navarros deberán custodiar mejor las historias clínicas. También pudimos leer en una nota de prensa de la Agencia Estatal de Protección de Datos que se detectaban importantes deficiencias en el cumplimiento de la protección de datos por parte de los hospitales. Tengo que decir que los seis hospitales públicos de Navarra incumplían alguno de los requerimientos de la Ley de Protección de Datos. Por eso, desde el Partido Socialista pedimos la comparecencia de la Consejera así como también un informe, tal y como ponía en la nota de prensa de la Agencia Estatal de Protección de Datos, que la Agencia había remitido a las Consejerías de Salud y a los centros hospitalarios, el catálogo de recomendaciones y buenas prácticas a todos los centros que habían incumplido, cosa que pedimos a la consejería de Salud y, desde luego, nos envió algo que nada*

tenía que ver con lo que le habíamos pedido. A la espera de poder tener más informaciones, le pido a la Consejera de Salud que nos explique cuáles han sido los requerimientos, los incumplimientos de los hospitales públicos y qué medidas va a llevar a cabo el departamento para corregir las deficiencias detectadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Damos la palabra a la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Si me permite, señor Presidente, antes de iniciar voy a repartir el informe que me ha mandado el Director de la Agencia de Protección de Datos a las señoras y a los señores Parlamentarios para que puedan seguir de una manera más concisa la presentación. Como hay también personas de la prensa, he traído copias suficientes para que lo puedan tener, si les interesa.* (PAUSA)

Vamos a iniciar la comparecencia. Desde la Agencia Estatal de Protección de Datos se remite a los hospitales de las diferentes comunidades una encuesta para su cumplimentación. A partir de los resultados de la misma, la Agencia de Protección de Datos emite el informe que les he proporcionado para que puedan seguir mejor esta comparecencia, junto a una serie de recomendaciones particulares. En las declaraciones de Artemi Rallo, que es el Director de la Agencia de Protección de Datos, dice que lo que ha querido hacer, y lo ven en el preámbulo del informe, es ver cómo estaba la protección de datos en los hospitales españoles, de forma y manera que se puedan hacer diferentes recomendaciones y de esta forma mejorar lo que se hace en los diferentes hospitales en cuestión de protección de datos, pero fundamentalmente ver cómo estaba la situación en todos los hospitales españoles. Se remite, asimismo, una carta a los responsables de salud de las comunidades, que verán ahora, con sus correspondientes tachaduras para que se den cuenta de que era una carta estándar que se remitía a los distintos hospitales, y hemos traído alguna como ejemplo. No se ve de una manera clara, pero como pueden ver era una carta en la que se iban tachando los hospitales que no correspondían. Ahí se puede ver Pamplona-Navarra, junto con otros hospitales españoles, para que nos demos cuenta de que era una encuesta general desde la Agencia de Protección de Datos para ver principalmente cómo estaba el estado de la cuestión en los diferentes hospitales españoles.

El informe, como verán ustedes, valora diez criterios. En primer lugar, la inscripción de ficheros de datos personales en el Registro General de Protección de Datos; el cumplimiento de publicación de la disposición de creación de ficheros; la inclusión de la cláusula informativa, conforme al artículo 5 de la Ley de Protección de Datos; los procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; el documento de seguridad; las medidas de seguridad aplicadas a los datos de carácter personal, si se correspondían o no con una protección de nivel alto, que es la que tienen los datos de salud; el registro de todos los accesos a la información, ver si una persona que no tenía que acceder a determinada historia clínica lo hacía y ver si teníamos procedimientos para detectar eso; contar con procedimientos para la notificación y gestión de incidencias de seguridad; la disponibilidad de dispositivos de almacenamiento de documentos que cuenten con mecanismos que obstaculicen la apertura; y, finalmente, como punto diez, la realización de una auditoría bienal de seguridad. Estos son los diez criterios que valora el informe en todos los hospitales españoles.

Nosotros teníamos que cumplimentar la encuesta, devolverla y donde actuaba la Agencia de Protección de Datos con su capacidad inspectora y sancionadora era en aquellos hospitales españoles que no habían cumplimentado las encuestas, que los había, que nos pasaba la Agencia de Protección de Datos. Como saben ustedes, en la Comunidad Foral de Navarra no hubo en ningún caso hospital que no contestara, sino que todos ellos contestaron, tanto públicos como privados, a una encuesta que, como digo, hacía el Director de Protección de Datos, principalmente para ver cómo estaba el estado de la cuestión en España y para ver qué medidas correctoras se podían poner, dándonos como plazo el primero de abril en el caso de que fuera necesario poner alguna medida correctora.

Vamos a ver los resultados por comunidades autónomas, que denominamos menos cumplidoras, de esos diez criterios que valoraba la Agencia de Protección de Datos. En primer lugar, las comunidades con menor tanto por ciento de inscripción de ficheros de datos personales en el Registro General de Protección de Datos. Cuando tú tienes un fichero lo que tienes que hacer es comunicarlo a Madrid diciendo: yo hago este fichero de pacientes oncológicos, son datos protegidos y le doy de alta al fichero en Navarra, pero, además, lo comunico a Madrid, a la Agencia de Protección de Datos. Aquellas comunidades con un tanto por ciento menor de inscripción de fichero de datos personales en el Registro General de Madrid de Protección de Datos eran Aragón y Cantabria, y las comunidades con menor actualización de estos ficheros de registros eran también Aragón y Cantabria.

En el punto número 2, las comunidades con peor cumplimiento de publicación de la disposición de los ficheros de protección de datos eran Cantabria, Aragón, Canarias y Asturias. Aquellas comunidades en las cuales la inclusión de la cláu-

sula informativa, conforme a ese artículo 5 de la Ley de Protección de Datos, es particularmente baja eran Aragón, Castilla y León, Asturias, Canarias y Galicia.

En el punto 4, comunidades cuyos centros públicos presentan una disponibilidad más baja de procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, o sea, esas comunidades en las cuales no hay una restricción en los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Cantabria, Valencia, Canarias y Asturias.

Las comunidades cuyos centros públicos cuentan con el menor porcentaje de documento de seguridad, que es preceptivo según la Ley de Protección de Datos, son Valencia y Canarias. Ahí están los tantos por ciento de los incumplimientos: el 55 por ciento de los centros públicos de Canarias y el 45 por ciento de los valencianos. Las medidas de seguridad aplicadas a los datos de carácter personal no se corresponden con las del nivel alto, porque los datos de salud son los más protegidos. Entonces, estas comunidades tienen una serie de medidas que están bien, pero no se corresponden con las de nivel alto.

El registro de todos los accesos a la información es particularmente bajo, o sea, no todas las comunidades son capaces de tener mecanismos por los cuales registran quién accede de una manera inadecuada a la información, pues el registro de todos los accesos a la información es particularmente bajo en los hospitales públicos de Extremadura, Baleares, Aragón y Andalucía. Por ejemplo, Andalucía es la comunidad que menos registra estos accesos inadecuados en un 40 por ciento. Los centros públicos de Baleares y de Valencia no cuentan en un 55 por ciento con procedimientos para la notificación y gestión de incidencias de seguridad.

La disponibilidad de dispositivos de almacenamiento de documentos, fundamentalmente, historias clínicas que cuenten con mecanismos que obstaculicen su apertura es particularmente baja en los centros públicos de las comunidades de Cantabria, Galicia y Valencia. Luego la realización de auditoría bienal de seguridad en los hospitales es particularmente baja en las comunidades de Castilla y León, Asturias, Valencia, Aragón, Canarias y Cantabria.

Estos son los diez criterios que valoraba en todas las comunidades españolas la Agencia de Protección.

El informe, como vemos, y por eso se lo he entregado a ustedes, para que vean que era un informe general, en todas las comunidades españolas valora diez conceptos de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, remarcando en cada uno de ellos las comunidades que denominamos menos cumplidoras. Tengan ustedes en cuenta también que hay comunidades que no contestaron la encuesta y, bueno, la Agencia de Protección de Datos actúa en consecuencia.

Como han visto ustedes, en ninguno de los diez conceptos ha sido nombrada en el informe, y por eso se lo he adjuntado, la Comunidad Foral de Navarra. Se recibe la indicación por parte de la Agencia de Protección de Datos de que se debe auditar, debemos tener una auditoría externa que nos audite el libro de seguridad. Bueno, pues es una medida de mejora que nosotros, por supuesto, ya la hemos puesto en marcha y, por tanto, hemos adjudicado a la empresa pública PIN Producción Informática de Navarra SL, la auditoría de este libro de seguridad.

Dispuesta a contestar a sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Chivite.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias por la información, señora Consejera. A mí personalmente y a mi grupo lo que hagan otras comunidades nos puede importar más o menos, pero es que usted viene aquí a responder por los incumplimientos de los hospitales públicos de Navarra, que son de su competencia. No nos importa ni lo que hagan en Asturias ni lo que hagan en Canarias, porque usted comparece por los incumplimientos que tienen los hospitales públicos de la Comunidad Foral de Navarra y no de los de Asturias o los de Canarias.*

Nos gustaría saber, concretamente, cuáles han sido los requerimientos que se han hecho a los hospitales públicos que incumplen alguna de las previsiones de la Ley de Protección de Datos, porque se supone, según afirma la Agencia Estatal de Protección de Datos, que usted tiene esos requerimientos, los cuales al Partido Socialista, a través de una petición de información, no le ha remitido.

Lo que dicen, según el informe, es que ustedes incumplen, que los hospitales públicos de Navarra incumplen lo que es la auditoría bienal de seguridad, que supone que una empresa externa evalúe el cumplimiento o no de las medidas de seguridad que se recogen en la Ley de Protección de Datos porque, claro, si no hay nadie que evalúe si se cumple o no se cumple... Claro, es que si nosotros nos evaluamos a nosotros mismos, pues somos estupendos y maravillosos.

Entonces, me gustaría saber si de aquí a abril, que es el período de revisión que la Agencia Estatal ha establecido, el Departamento de Salud va a cumplir con las medidas correctoras, cosa que usted todavía no ha aclarado. Le tengo que decir que su consuelo suele ser siempre que otros están peor, pero es que nosotros también incumplimos. ¿Cómo vamos a subsanar estos incumplimientos y cuándo?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Permítame, señor Presidente, que beba agua* (RISAS) *para ver si soy capaz de digerir una vez más el discurso insustancial y tópico de la portavoz del Partido Socialista. Vamos a ver, señora Chivite, la Agencia de Protección de Datos ha hecho un informe y yo he explicado el informe de la Agencia de Protección de Datos. Usted lo podía haber leído en la página web, porque lo tiene ahí. Entonces, la única recomendación que ha hecho a la Comunidad Foral de Navarra es que se audite el libro, cosa que ya hemos hecho, o sea, ya tenemos adjudicada a la empresa PIN la auditoría del libro de seguridad. Eso es lo único que dice respecto a la Comunidad Foral de Navarra el Director de la Agencia de Protección de Datos. No dice que las historias están mal custodiadas, no dice que no se cumplen las medidas de seguridad, no aparece la Comunidad Foral de Navarra en ninguno de los diez criterios que está auditando la Agencia de Protección de Datos. Tenemos que hacer una auditoría externa del libro de seguridad, cosa que ya vamos a hacer, y tenemos de plazo hasta el día 1 de abril para subsanarlo. Eso es todo lo que dice.*

No se para qué me ha hecho comparecer en este Parlamento. Usted podía haber consultado la página web de la Agencia de Protección de Datos y leer el informe que yo he repartido aquí para que los Parlamentarios conozcan la información que hay y juzguen en consecuencia. Sinceramente, se lo digo una vez más, su discurso es insustancial y tópico, señora Chivite, insustancial, porque yo he venido aquí a explicar un informe, y tópico, y de sus tópicos estamos ya habituados a estas alturas de legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Abriríamos un turno para los portavoces. Tiene la palabra el señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, cuando veía esa serie de diapositivas no acababa de creerlo y, simultáneamente, con grave riesgo de perderme algo, ojeaba el informe de la Agencia Española de Protección de Datos que nos ha servido. En efecto, he podido comprobar, con gran sorpresa por mi parte, que Navarra no se menciona por ningún lado. El informe destaca aquellas comunidades que están en la parte inferior de los incumplimientos. Entonces, nosotros estaremos en la parte superior de los incumplimientos y eso no lo destaca la Agencia Española de Protección de Datos. Esa es la realidad. Quizá a mí también me hubiese gustado saber si Navarra está la primera, la segunda, cumple el 99 o el 98, pero el informe de la Agencia Española de Protección de Datos no lo destaca y, si no lo destaca, será porque está relativa o absolutamente satisfecha con los datos. Por último, hace unas recomendaciones, que son unas recomendaciones genéricas porque tampoco veo aquí ninguna que se refiera expresamente a la Comunidad Foral de Navarra ni a ninguna de las comunidades autónomas. Hace unas recomendaciones genéricas que, lógicamente, se están refiriendo a aquellas comunidades autónomas en las que destaca un menor o muy bajo cumplimiento de esos diez criterios de valoración.*

Por otra parte, la señora Consejera nos ha dicho que a ella sí que le ha hecho –no figura aquí, supongo que habrá sido una comunicación expresa– una recomendación, que es que haga la auditoría del libro de seguridad. La señora Consejera lo ha reconocido. Supongo, señora Consejera, que no nos habrá ocultado ninguna otra recomendación, lo cual sería gravísimo... ¿La página? ¡Ah!, tres, y encima lo menciona. Bueno, pues entonces es la única mención que hace a Navarra ¿no? Bueno, supongo que no nos habrá ocultado ninguna otra recomendación que haya hecho la Agencia de Protección de Datos, luego es la única y ha reconocido que es así. Además, la recomendación no es que no exista el libro de seguridad, que sería una situación grave, sino que se haga la auditoría. Pues muy bien, es un fallo, es destacable y es también digno de señalar que la señora Consejera lo reconozca y se comprometa a que en el plazo de abril, tal y como se ha establecido, se efectuará la auditoría, que es un aspecto formal porque lo sustantivo, el libro de seguridad existe. Esa es la realidad, señora Consejera.

Por tanto, le agradezco la información porque aclara una especie de sombra que se había extendido en la Comunidad Foral de Navarra sobre el buen hacer de los hospitales navarros en relación con la protección de los datos y le pido que, realmente, cumpla antes del 1 de abril con esa recomendación que, por otra parte, no es más que simplemente formal, puesto que el libro de seguridad existe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Que yo haya remitido el informe ha sido para que tengan todos los Parlamentarios, en la página 3, los hospitales que habían cumplimentado. Aquí están todos los nombres de los centros hospitalarios navarros y de los centros que han cumplimentado el informe declarando alguno de los siguientes incumplimientos: no han inscrito ficheros, no disponen de documento de seguridad o no han realizado la auditoría de seguridad. Como nosotros cumplimentamos la encuesta, lo que mandamos fue que no habíamos realizado la*

auditoría del libro de seguridad de forma bienal y por eso lo hemos adjudicado. Tengan ustedes en cuenta que la agencia manda una encuesta, nosotros contestamos y nosotros pusimos que no habíamos hecho la auditoría de seguridad de forma bienal, como ellos nos dicen ahora que tenemos que hacer, y por eso lo estamos haciendo, pero en ninguno de los diez ítems que valora la Agencia de Protección de Datos, como ven ustedes, aparece la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas y, especialmente, a la señora Consejera y a las personas que la acompañan. Agradecemos la información que nos ha transmitido y, sobre todo, la que nos ha dado por escrito, que, aunque la ha explicado, es evidente que nos la leeremos después para poder analizar más los datos y corroborar lo que usted ha dicho aquí.*

Lo único que tengo que decir es que en el tema de la confidencialidad existía antes una ley, ahora se ha aprobado la ley de derechos y deberes, y ahí se recoge perfectamente lo que se tiene que cumplir en temas de confidencialidad, que tampoco lo voy a leer, incluso se dice que la Administración sanitaria y los centros sanitarios deben adoptar las medidas oportunas para garantizar los derechos a que se refiere en el apartado 1, elaborando en su caso normas y protocolos para garantizar la legitimidad del acceso a los datos de los pacientes. Entonces, lo único que pedimos desde Nafarroa Bai es que, efectivamente, se cumpla lo que se pide de la auditoría, que se cumpla lo que la ley dice y la confidencialidad a la que tiene derecho toda persona.

Sí quiero hacer una pequeña matización y es que me da pena que ahora le demos tanta importancia a este tema de la confidencialidad porque no hace mucho, cuando aprobamos la ley de derechos y deberes, sí que existían unas enmiendas precisamente para aumentar lo que es el tema de la confidencialidad, en las que se decía que mediante un reglamento se establecieran las correspondientes sanciones administrativas que sean disuasorias de vulnerar los derechos de confidencialidad, sin perjuicio de las sanciones que sean objeto por la vía penal, porque sabemos que, a pesar de todo, es cierto que entran en las historias personas que no deberían, eso es una realidad que no la podemos negar, pero no se aceptó, así como también que cada persona pudiera de oficio actuar en caso de que se supiera que alguien había entrado en su historia clínica sin tener que hacerlo. Tampoco se aceptó esto. Bueno, pues nos sorprende, insisto, que se le dé tanta importancia a esto cuando en su momento se pudo haber blindado, digamos, de alguna manera más la confidencialidad de las historias clínicas y no se hizo. Insisto, cumpla lo que le ha pedido la Agencia Española de Protección de Datos y, por supuesto, que se pongan las máximas medidas y sanciones cuando se incumple, porque es cierto que existen momentos en que se incumple. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias. Agradezco sus apreciaciones. Le diré que en el Servicio Navarro de Salud desde hace tiempo se está trabajando en todo lo que está alrededor de la confidencialidad de la Ley de Protección de Datos. Somos una de las pocas comunidades que hacemos auditorías propias, hacemos una auditoría anual. Desde luego, cualquier persona puede solicitar quién ha entrado en su historia clínica y nosotros somos capaces de justificar quién tenía el derecho al acceso y quién no, y tomamos las acciones pertinentes. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida a la Consejera Kutz y a las personas de su equipo que la acompañan esta mañana en la que inicialmente, y a propuesta del Partido Socialista, estamos analizando una reflexión con una documentación que nos ha dado de manera complementaria y extraordinaria, porque no suele ser habitual que la Consejera nos informe mediante un documento escrito, sobre cuál es la situación de los distintos hospitales en la Comunidad Foral de Navarra, tanto públicos como privados, en el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.*

Recientemente leíamos en un medio de comunicación local que Protección de Datos exige a ocho hospitales mejorar la custodia de historias clínicas. Ese era el titular de un medio local. Es cierto que con la documentación que usted nos ha dado hoy aquí lo que nos ha venido a demostrar es que hay otras comunidades autónomas que están peor y que en el listado de las comunidades autónomas con distintos incumplimientos no aparecía con porcentajes reseñables la Comunidad Foral de Navarra, pero bien es cierto que usted ha obviado un argumento que obra en la propia documentación que nos ha dado y yo, simplemente, le pediría que nos lo explicase y aclarase porque, a nuestro juicio, no ha quedado suficientemente claro.

Relación de hospitales de la Comunidad Foral de Navarra a los que se les ha solicitado cumplimentar el informe del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Aquí tenemos trece hospitales a los que se les ha requerido esta

documentación. De los trece hospitales se señala que hay centros que han cumplimentado el informe declarando algunos de los siguientes incumplimientos. De los trece hospitales hay ocho en total en los que les aparece un asterisco, un número 1, que luego en la propia leyenda se puede aclarar cuál es el apartado y la explicación que se da a esa señal, y, de los ocho, seis son públicos. Bueno, de los ocho en conjunto lo que se plantea es que no han inscrito ficheros en el Registro General de Protección de Datos. Yo quiero que me lo expliquen, porque aquí lo que se dice es que hay trece hospitales que han contestado. De los trece hospitales hay ocho que aparecen con una señal, con un asterisco, con un número 1, y después vas a la leyenda del número 1 y dice: Centros que han cumplimentado el informe declarando algunos de los siguientes incumplimientos. Entonces, nosotros queremos saber cuáles son los incumplimientos de cada uno de los ocho hospitales, porque no aparece en la documentación. Creo que el Gobierno lo debería saber. Oiga, de estos incumplimientos que aquí que señalan, que son tres, no han inscrito ficheros en el Registro General de Protección de Datos, no disponen del documento de seguridad o no han realizado la auditoría de seguridad, ¿cuál es el que ha incumplido el Hospital Virgen del Camino, el Hospital de Navarra, la clínica de rehabilitación, como se le llama aquí, el centro de rehabilitación Ubarmin, el Hospital García Orcoyen o el Hospital Reina Sofía? Eso es lo que nosotros queremos saber.

Este tema de la intimidad y de la confidencialidad es muy sensible. Evidentemente, las Administraciones Públicas están obligadas a cumplimentar y cumplir las leyes y, efectivamente, yo no sé si es cierto que Protección de Datos exige a ocho hospitales mejorar la custodia de las historias clínicas, pero en todo caso lo que sí se desprende de la documentación que usted nos ha dado es que en la página 3, por tanto, no sería necesario ir al resto, evidentemente, con una simple lectura superficial se ve que no aparece Navarra, que es lo que hemos tenido tiempo en este momento de comprobar, pero, evidentemente, en esta página 3 hay trece hospitales que han sido auditados, entre comillas, de los cuales ocho aparecen con un asterisco, con una señal en el sentido de que han cumplimentado el informe y han declarado, además, motu proprio, que ha habido incumplimientos. A nosotros lo que nos interesaría de todos, y especialmente de los públicos, es conocer cuáles son los incumplimientos de cada uno de estos hospitales, porque hay tres posibles incumplimientos que han declarado en el conjunto, y a nosotros nos gustaría saber lo que le he planteado: oiga, el Hospital Virgen del Camino, que es un centro público, de estos tres incumplimientos declarados por parte del hospital, ¿cuál es el que se ha incumplido?, no se han inscrito ficheros en el Registro de Protección de Datos, no disponen del documento de seguridad o no han realizado la auditoría de seguridad. ¿O en todos ellos el incumplimiento es que no tienen el libro de seguridad? Porque, claro, entre los incumplimientos declarados no aparece que no esté auditado el libro de seguridad, sino que se habla de que no están inscritos en el fichero, no disponen del documento de seguridad o no han realizado la auditoría de seguridad. A nosotros nos interesaría saber esta cuestión y, sin duda alguna, el Gobierno lo tiene controlado y cumplirá la norma, porque faltaría más en un tema sensible y confidencial como es el que nos ha ocupado en el día de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Burguete. Le va a contestar la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *En mi intervención he explicado cuál había sido la metodología porque parte usted de una premisa errónea: no se ha hecho ninguna auditoría por la Agencia de Protección de Datos, porque cuando se hace una auditoría se desplazan a Pamplona los auditores de la agencia, ven toda la documentación, etcétera. Lo que se ha hecho es mandar un cuestionario basándose, como explica muy bien el informe, en el catálogo de hospitales y los hospitales han contestado ese cuestionario, con lo cual no se trata de una auditoría sino que hemos cumplimentado un cuestionario. Por eso, nosotros sabemos lo que hemos contestado y lo que no, y por eso he puesto esta carta para que se vea que se ha hecho de una manera general, tachándose unos hospitales y dejando otros. Por ejemplo, aquí viene Huércal-Overa, viene también Almería. Entonces, han ido tachando y enviando a las comunidades una carta tipo que en el caso de los hospitales navarros detalla los hospitales y dice: Centros que han cumplimentado el informe declarando alguno de los siguientes incumplimientos: no han inscrito los ficheros, no disponen de documento de seguridad y no han hecho la auditoría preceptiva de forma bienal. Como nosotros sabemos lo que hemos contestado y, además, lo hemos hecho de forma centralizada en todos nuestros hospitales, sabemos que lo que tenemos que hacer y enviar antes del 1 de abril es esta auditoría de forma bienal.*

Les diré que este informe se ha remitido a todas las comunidades españolas y en los diferentes Diarios Médicos que conozco, y hablando con otros compañeros de otras comunidades, ningún Consejero ha tenido que ir al Parlamento a explicar el informe de la Agencia de Protección de Datos, sencillamente porque está en la página web. Usted me dice: Gracias, señora Consejera, porque nos ha traído la documentación. Está en la página web de la Agencia de Protección de Datos.

Nosotros, los Consejeros de Salud de todas las comunidades, lo hemos visto como una encuesta que han hecho desde Protección de Datos con la intención, y así lo dijo el propio Director, primero, de ver y comparar porque para nosotros, los Consejeros de Salud, es importante que en todas las comunidades trabajemos igual en estos temas generales: compararnos unos con otros y ver en qué podemos mejorar, y lo hemos visto como una oportunidad positiva. De hecho, en algunas ocasiones somos nosotros los que nos dirigimos al Director de la Agencia de Protección de Datos para que nos asesore en determinados temas. O sea, no solamente tenemos la obligación de cumplir la ley, que la estamos cumpliendo, sino que queremos mejorar, y si alguien externo nos dice en qué podemos mejorar, pues muchísimo mejor. Nosotros tenemos nuestros protocolos, nosotros hacemos nuestras propias auditorías, pero para eso está la Agencia de Protección de Datos, con lo cual lo que muy diligentemente hicimos es la adjudicación de la auditoría de ese libro, así de sencillo y así de fácil.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, Consejera y equipo que la acompaña. La verdad es que este es un tema sensible. Por la información que hemos podido ver de una manera rápida hay algunos aspectos que interesa, por lo menos, dejar claros. Sin ser un elemento comparable de trabajo porque esto no es una auditoría, como usted bien ha dicho, sino que simplemente se trata de una encuesta y los diferentes hospitales contestan la misma, se ponen en evidencia las cosas que todavía hay que hacer o mejorar. Como ocurre a veces en algunas auditorías que hace la Cámara de Comptos, estamos bien, podemos mejorar, luego hagámoslo.*

De la lectura rápida me parece que hay cosas que aprender y es curioso porque, además, se manifiesta tanto en la relación de hospitales de la Comunidad como luego en las propias conclusiones del informe. Si hacemos una relación de los hospitales de Navarra, aquellos que son privados, excepto dos, si no me equivoco, la verdad es que cumplimentan perfectamente todo. Sin embargo, como decía el señor Burguete, creo que con un criterio razonable a la hora de poder saber dónde tenemos que mejorar en lo público, aparecen con el 1, entre paréntesis, aquellos que han cumplimentado y, sin embargo, no han suscrito lo que ya se ha dicho.

Si vamos al final a las conclusiones, es curioso cómo en estas mismas se dice: El cumplimiento de la normativa es alto en el conjunto de centros privados, alcanzándose niveles elevados en la mayoría de conceptos clave analizados. Si en lo privado se está haciendo bien y se está trabajando y se está poniendo énfasis en cómo trabajar el tema que nos interesa ahora, que es el de la protección de datos, lo importante es aplicar cuanto antes esa fórmula, aplicarla y no demorarnos, porque en ese sentido creo, primero, por responsabilidad política, pero por responsabilidad de todo tipo, que lo público tiene que ser más que escrupuloso, se le exige más que al resto, pero es que coincide que en el caso de Navarra nosotros tenemos concertado con la privada mucho o bastante servicio por toda esa relación de hospitales. Por lo tanto, creo que en ese sentido hay que hacer una llamada de atención por lo que he comentado, porque algo tenemos que mejorar, aunque ya digo, y, evidentemente, coincido en que esto es como todo, si no aparecemos en aquellos ítems donde merece remarcarse que lo estamos haciendo mal, pues, evidentemente, simplemente cabe decir: se puede hacer mejor.

El nivel de cumplimiento en los centros públicos es menor que en los privados –vuelve a reiterar–, excepto en los dos que hemos comentado.

Para finalizar, la mayoría de los hospitales han contratado actividades de tratamiento de datos personales. Sin embargo, el porcentaje de centros que en este escenario aplican procedimientos de disociación de los datos de carácter personal es todavía bajo, el 34 por ciento. No sé si estaremos o no, porque eso es verdad que si quiere nos los puede facilitar, pero lo importante en este sentido es que en todos los procedimientos que tienen que ver con el aseguramiento de los datos en un tema sensible como son las historias clínicas, nosotros estemos en el cien por cien. Si estamos o vamos a estar o, realmente, lo único que nos achacan es que hagamos esa cumplimentación, estaríamos hablando de un caso menor, pero de todos modos no está mal que nosotros en ese caso seamos más exigentes todavía, porque si lo podemos hacer y es menor no tiene explicación que no estemos en el ranking primero de la lista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Le va a contestar la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Agradeciendo sus aportaciones, me gustaría decir que nosotros vimos muy bien que la Agencia de Protección de Datos hiciera esta encuesta, que no una auditoría, y, vuelvo a repetir, no tiene nada que ver con lo que hace la Cámara de Comptos. Es una encuesta que nos mandó y, además, lo dice el propio director: una vez que se conteste la encuesta, se incluirán una serie de recomendaciones. Con quien sí va a actuar la Agencia de Protección de Datos es con aquellos hospitales que no contestaron. Entonces, ahí dice que ya*

actuará con su capacidad sancionadora y, sensu contrario, *nosotros agradecemos esta iniciativa que ha tenido el Director de la Agencia de Protección de Datos porque, de alguna manera, chequeamos que lo que estamos haciendo es lo correcto y mejoramos en el caso que nos propone, y establecemos una línea de comunicación no para este caso, sino para otros muchos casos en que podamos presentar alguna opinión o podamos necesitar que nos asesore en un determinado momento, con lo cual creo que es una buena iniciativa de la Agencia de Protección de Datos, muy bien recibida por las diferentes comunidades que nos hace mejorar. Desde luego, creo que soy la única Consejera de Salud de España, eso sí que lo voy a decir, que ha tenido que venir al Parlamento con el informe de la Agencia de Protección de Datos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Creo que algún portavoz quería hacer alguna puntualización sobre la protección de datos y todo sea por mejorarlo. Señora Chivite, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente, y seré breve. En este Parlamento, señora Consejera, también conocemos muy bien cuáles son sus tópicos típicos y son adónde vas, manzanas traigo. Es no contestar a la pregunta que se le hace, como no remitir la información cuando se le pide a través de peticiones de información. Yo le he dicho que la Agencia Estatal de Protección de Datos en su informe, que lo tengo aquí, pone que ha remitido a las consejerías de sanidad un catálogo de recomendaciones y buenas prácticas de todos aquellos centros, más de doscientos centros, que incumplen con alguna de las previsiones de la Ley Orgánica de Protección de Datos al objeto de que las subsane y comunique las medidas adoptadas. Usted no nos ha dado este informe, no nos ha dado las recomendaciones y es lo que le he pedido. Se lo he pedido en esta comparecencia y lo he pedido a través de una petición de información, y usted aquí nos trae el informe estatal, que no es lo que yo le he pedido, porque el informe estatal, señora Consejera, lo tengo de la página web. Le he pedido la información que se le ha remitido a usted y a los centros hospitalarios sobre las recomendaciones y los incumplimientos por el incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Eso es lo que yo le he pedido, señora Consejera.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Le contesta la Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Como puede ver usted, está el informe y delante tiene tres hojas, con fecha 21 de octubre, que es lo que ha remitido la Agencia de Protección de Datos a la excelentísima señora María Kutz. Hay tres hojas, no nos han enviado nada más, señora Chivite. Con estos datos que tengo me hubiera encantado darle otra cosa porque hubiera corroborado lo que yo estoy diciendo, porque cualquier persona que lea el informe general de la Agencia de Protección de Datos y vea que la Comunidad Foral no está en ninguno de los diez ítems sabe que la Comunidad Foral está bien situada. De todas maneras, usted me ha hecho venir aquí por una información que salió en los medios de comunicación y en los medios de comunicación salen todo tipo de informaciones, también de usted. No, no, yo digo que en los medios de comunicación salen todo tipo de informaciones y todos leemos informaciones en los medios de comunicación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Me ha parecido que también el señor Burguete pedía la palabra. Por favor, pediría que nos centráramos en el tema que tenemos y no lo digo por usted.*

SR. BURGUETE TORRES: *El tema es este y tampoco aspiro a salirme de él en esta segunda intervención, que va a ser muy breve. Es evidente que aquí se han producido una serie de declaraciones como consecuencia de una información solicitada por la Agencia de Protección de Datos, auditoría o petición de información o cumplimentación de un cuestionario, como se quiera denominar. Es evidente que, finalmente, hay una serie de recomendaciones, pero yo lo que le había planteado en la intervención anterior, y está claro que igual no tiene usted en este momento toda la documentación y toda la información, era saber cuáles son los incumplimientos que cada uno de los hospitales públicos han declarado. No es que externamente nos haya dicho la agencia que hemos incumplido, no, no, es que nosotros, la Comunidad Foral de Navarra, a la hora de cumplimentar el cuestionario, hemos contestado, por lo visto, que ha habido incumplimientos. Por tanto, yo le pediría si en este momento es capaz de darnos esa información y, si no, lo que solicitaríamos, si no tiene mayor inconveniente, sería una copia, se la pediremos por escrito, de la declaración que hace cada hospital con respecto a la contestación del cuestionario y, entonces, comprobaremos, ¿dónde?, en la declaración, en la contestación que dan y la dan, cosa que no ocurre con otros hospitales de otras comunidades autónomas, qué incumplimiento declaran el Hospital Virgen del Camino o el Hospital de Navarra: si declaran un incumplimiento de que no han inscrito ficheros en el Registro General de Protección de Datos, si declaran un incumplimiento en el sentido de que no disponen de documento de seguridad o si declaran que no han realizado la auditoría de seguridad. Eso es lo que le estaba planteando.*

Sé que en este momento igual no es fácil saber qué declaración ha hecho cada uno de los hospita-

les y cuál es el incumplimiento que han reconocido en su propia declaración y que luego no está constatado en el análisis que se hace en el documento final porque, evidentemente, hay otras comunidades autónomas y otros hospitales que están peor, pero cuando menos parece que ha habido incumplimientos declarados por nosotros, por la Comunidad Foral de Navarra me estoy refiriendo. Esa era la solicitud de información que le pedía. Si en este momento no está en condiciones por la dificultad, que yo lo entiendo, nosotros lo solicitaríamos por escrito para tener una copia de la información, como contestación al cuestionario que han remitido cada uno de los hospitales a la Agencia de Protección de Datos. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *En el informe de la Agencia de Protección de Datos va viendo los diferentes incumplimientos y en ningún momento sale la Comunidad Foral de Navarra. Las cartas que remite la agencia son estándar para toda España y, por eso, aunque no se veía bien, he traído las cartas. Entonces, hace ese punto genérico que habla de las tres cosas. La documentación se envía desde el Servicio Navarro de Salud de forma centralizada. Desde luego, no tendré ningún inconveniente en enviarle estas cartas, que se las he puesto aquí de forma telemática, en soporte papel, pero esto es lo que nos han mandado, igual a nosotros que a los de Talavera de la Reina, con esos tachones de los diferentes hospitales españoles, con lo cual sin ningún problema yo le envío las cartas. Me las piden por escrito y, sin ningún problema, se las enviamos. En cualquier caso, teniendo en cuenta el informe de la agencia, puede usted imaginar cuáles son los incumplimientos de Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Una vez debatido el primer punto del orden del día, vamos a continuar con la Comisión. El siguiente punto es: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012. La petición viene formulada por Convergencia de Demócratas de Navarra y para la presentación de la misma le daremos la palabra a su portavoz, el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de la Consejera en esta Comisión para explicar, evidentemente, no el conjunto del Plan Navarra 2012, porque hemos intentado que cada Consejero no explique todas las cuestiones que le afectan, sino aquellas sobre las que, a nuestro juicio, evidentemente, en nuestra capacidad de discernimiento hemos entendido que se deberían aportar algunos datos y algunas informaciones complementarias a las que habitualmente transmite e informa el Gobierno, mediante el análisis de los distintos procedimientos e informes que redacta y que envía al Parlamento, en concreto el último que obra en nuestro poder es el octavo informe de seguimiento de las actuaciones prioritarias en el Plan Navarra 2012. En ese sentido, y en lo que le afecta al departamento, de entrada hemos de reconocer que en ese último informe, en el octavo, el Gobierno señalaba que solo cuatro obras prioritarias del Plan Navarra 2012, de las noventa o noventa y dos, vaya usted a saber, estaban sin empezar. Se señalaba que dos residencias de ancianos en Estella, un proyecto cultural y la ciudad aeroportuaria eran los cuatro proyectos que estaban sin empezar. Usted es la segunda persona que forma parte del Gobierno que comparece en Comisión, anteriormente ha estado su compañera Alba, y ya en este momento estaría en condiciones de decir que no son cuatro los proyectos que están sin empezar, sino que son ocho y, si me apura, hasta nueve: los túneles de Erro, las áreas logísticas de Tudela, la Autovía A-15 en Medinaceli-Tudela y otras áreas logísticas, con lo cual en este momento estaríamos en condiciones de decir que son ocho. Como usted compareció también para hablar del Complejo Asistencial Médico, nos dijo que en este momento está en fase de encargo el proyecto y que a lo largo del año 2011 veremos hasta dónde somos capaces de llegar. Bueno, a nuestro juicio, ya no son ocho las obras sin empezar sino que son nueve.*

Nos gustaría que nos aclarase cuál es el estado de ejecución de las tres obras contempladas en el Plan Navarra 2012 que señalamos en la petición de información porque, claro, a los ojos del Gobierno estas obras están empezadas, si no están en el paquete de las no comenzadas será porque están empezadas. Entonces, cuál es el estado de ejecución, cuáles son las cuantías invertidas y también nos gustaría saber cuáles son las previsiones para finalización referidas a cada una de las tres actuaciones: remodelación de las zonas quirúrgicas en el área de salud de Tudela, el Plan Director del Centro Psicogeriátrico y la obra señalada como centro nacional de imagen médica. Sobre estas cuestiones nos preocupa lo señalado con anterioridad, el estado de ejecución, las previsiones para su finalización y también nos interesa saber cuáles son las cuantías invertidas y el presupuesto final que maneja y contempla el Gobierno en cada una de estas obras. Y digo esto porque en el ámbito de la remodelación de las zonas quirúr-

gicas en áreas de salud de Tudela, que es concretamente la obra número 14 dentro del Plan Navarra 2012, inicialmente se contemplaba una inversión de 10,6 millones de euros que fue aprobada por este Parlamento en mayo del año 2008. Con posterioridad, en este octavo informe que remitió el Gobierno se nos señala que ha habido una reprogramación y, en concreto, en el ámbito de la remodelación de zonas quirúrgicas en zonas de salud se habla de una inversión de 21,9 millones de euros y que su grado de ejecución, grado-avance según inversión prevista por parte del Gobierno se estima en el 63 por ciento. Por tanto, lo que nos gustaría saber es cómo está esta obra desde el punto de vista de la ejecución y cuál es la inversión prevista. Sabemos cuál es la partida contemplada en el presupuesto para el año 2011, que en este caso es en torno a ocho millones de euros, y nos gustaría saber cuándo prevé el Gobierno que esta obra finalice.

Con respecto al Plan Director del Centro Psicogeriátrico, que también se avanzaba como un complemento importante en el área de la salud mental, esta obra contemplada en el Plan Navarra 2012 inicialmente con una inversión de 9,2 millones de euros, que es el presupuesto que aprobó este Parlamento en mayo del año 2008, en el octavo informe remitido por el Gobierno ya no tiene un presupuesto previsto de 9,2 millones de euros, sino que tiene un presupuesto previsto de 13,7 millones de euros y el grado-avance, según inversión prevista, es del 37 por ciento. Por tanto, entendemos que esta obra también estará comenzada, estará en un grado de avance en su ejecución en torno al 37 por ciento si realmente nos acabamos de creer finalmente lo que el Gobierno remite en este documento.

La tercera obra a la que nosotros hacemos referencia, que es el tercer gran objetivo de esta comparecencia desde el punto de vista de la ejecución del Plan Navarra 2012 en lo que afecta al área de salud, es el centro nacional de imagen médica, que en el Plan Navarra 2012, aprobado por el Parlamento en mayo del año 2008, contemplaba una inversión de 18,7 millones de euros. Estos son los datos que obran en el Boletín Oficial del Parlamento y en el documento del octavo análisis o informe del grado de ejecución de este Plan Navarra 2012, en ese apartado del presupuesto reprogramación 2008-2011, que es como lo señala el propio plan para finalizar las obras en el año 2011, nos encontramos con que esta obra tiene un presupuesto previsto de 6,6 millones de euros. Por tanto, hemos reducido ni más ni menos que a un tercio la inversión prevista en el Plan Navarra 2012 aprobada por el Parlamento.

Somos plenamente conscientes de que hoy el Plan Navarra 2012 no tiene ni cierto parecido en cuanto a la inversión prevista con respecto al que aprobó el Parlamento en el año 2008 y mucho menos tendrá que ver cuando contemplemos con más detenimiento cómo ha quedado con respecto a la aprobación del presupuesto del año 2011, en el que se han detraído importantes partidas de obras contempladas en el Plan Navarra 2012. Nosotros seguimos insistiendo en que es necesaria una revisión a fondo y profunda del Plan Navarra 2012, la venimos planteando desde hace dos años. Es verdad que hasta este momento no ha habido la voluntad política para que sea así, pero sí que nos llaman la atención estas cuestiones señaladas hasta este momento, cuál es la inversión de una obra contemplada en el Plan Navarra 2012, como es el centro nacional de imagen médica, con dieciocho millones y hoy se habla de seis. Lo mismo podríamos decir del Plan Director del Centro Psicogeriátrico, cuando en principio se hablaba de una inversión de nueve millones y hoy el documento del octavo informe nos habla de trece. Lo mismo podríamos decir de la remodelación de zonas quirúrgicas de áreas de salud.

Bueno, en todo caso sobre estas cuestiones lo que nos interesa saber es cuál es el grado de ejecución, cómo están en su ejecución, qué cuantías se han invertido, cuándo se prevé finalizar las obras, teniendo en cuenta que algunas de estas medidas contempladas en el Plan Navarra 2012 no tienen ninguna cuantía presupuestaria para el año 2011: el Plan Director del Centro Psicogeriátrico, salvo error u omisión, no tiene partida para el año 2011; la remodelación de zonas quirúrgicas de salud sí que la tiene, ocho millones de euros; y el centro nacional de imagen médica también tiene una inversión, no sé si de dieciocho millones o de seis millones, y sí que tiene una importante cuantía de trescientos mil euros que seguro que hará que en el año 2011 este importante objetivo y proyecto sea una realidad.

En todo caso, queremos que la reflexión se circunscriba a estas tres obras y que nos explique los detalles que hemos señalado con anterioridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Burguete. Le va a responder la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, señor Presidente. Señor Burguete, creo que llevamos los dos lo suficiente en política como para saber que un presupuesto es una previsión de ingresos y gastos, y llevamos también los dos lo suficiente en política como para saber que nunca el Departamento de Salud había hecho las inversiones que ha hecho en esta legislatura gracias al Plan Navarra 2012. Si me llegan a decir al inicio de legislatura que iba a poder hacer esta auténtica revolución de infraestructuras sanitarias en este momento de crisis económica, en fin,*

hubiera dicho que tenía una suerte impresionante de poder realizarlas. Que esté usted escudriñando a ver cuál es la que con esta..., mírelas, mire usted las acciones del Departamento de Salud para esta legislatura: el pabellón C del Complejo Hospitalario de Navarra, una nueva área quirúrgica para el Complejo Hospitalario de Navarra, el edificio de urgencias generales, una nueva área quirúrgica en Ubarmin, una nueva área quirúrgica en el Hospital de Tudela, el Plan Director del Psicogeriátrico, urgencias materno-infantiles en el Complejo Hospitalario de Navarra, el centro de salud de Buztintxuri, el de San Adrián, el centro de especialidades de Tafalla, el centro de investigación biomédica, el complejo médico-tecnológico y el ICTS de imagen médica. En plena crisis económica, fíjese... Bueno, pues ahora nos dedicamos a escudriñar, a ver dónde podemos buscar en el presupuesto y bucear, cuando estamos con un esfuerzo inversor impresionante, cuando vamos a dejar las infraestructuras, porque encima muchas de ellas, sobre todo las importantes, van a finalizar en el año 2011. Vamos a dejar la sanidad navarra con un nivel de infraestructuras, que en la anterior legislatura no teníamos, gracias al Plan Navarra 2012.

En fin, sinceramente, cuando veo en las encuestas la valoración de los políticos, hay veces que hago autocrítica y digo: pero ¿cómo puedo ir al Parlamento con una oposición que está buscando dónde puede encontrar un retraso en una obra cuando, sinceramente, yo nunca habría pensado al inicio de esta legislatura que el Departamento de Salud iba a tener estas infraestructuras y que iba a dirigir en un momento de crisis un departamento con un esfuerzo inversor que nunca lo había habido desde el inicio de las transferencias?

Claro, me dice usted: yo le pregunto por tres, pero yo le cuento todas porque, claro, la coyuntura es la coyuntura y yo no puedo separar una parte del todo. Es que, claro, transmitir a la ciudadanía tres infraestructuras separadas del resto de lo que supone para salud el Plan Navarra 2012, me parece un ejercicio de cinismo, sinceramente se lo digo, porque nosotros lo que tenemos..., ustedes, transparencia, veracidad, sí, pero luego cuando me interesa escudriño el presupuesto y veo dónde está lo que puedo transmitir que se está haciendo mal. Pues no. Gracias al acuerdo que ha habido con el Partido Socialista, y es así, la sanidad navarra del inicio de esta legislatura a la del final, cuando se terminen las infraestructuras, va a ser completamente distinta. Fíjese usted, en el complejo hospitalario el pabellón C en obra. Ahí tiene usted la foto de cómo está la obra. Finalización, a finales de 2011. Ni tan siquiera lo voy a inaugurar, así que esté usted tranquilo. Presupuesto, 29,9 millones de euros, con una nueva UCI, toda la planta baja de hospitales de día y plantas de hospitalización con habitaciones individuales para pacientes oncológicos y hematológicos. Habría que preguntar a la gente que tiene un cáncer, que está ingresando ahora en el Complejo Hospitalario de Navarra compartiendo habitación, qué le parece esta infraestructura. Habría que preguntar a la gente que tiene un proceso complicado de hematología, que está ingresando ahora en una habitación doble, qué le parece esta infraestructura. Como ve usted, la obra está prácticamente...

SR. BURGUETE TORRES: *Señor Presidente, creo que la comparecencia de la Consejera no se está ajustando en absoluto a la petición que había hecho mi agrupación, porque si hubiésemos querido analizar eso...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señor Burguete, creo que la Consejera está hablando en relación con lo que usted ha comentado y me parece que está obrando correctamente.*

SR. BURGUETE TORRES: *Usted sabe que no es así porque nosotros le hemos pedido que nos informe...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Está hablando correctamente y está hablando de las infraestructuras como un todo.*

SR. BURGUETE TORRES: *... de las áreas de salud de Tudela, del plan del centro psicogeriátrico y de la imagen médica, nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señor Burguete, esta presidencia cree que está obrando correctamente y entonces...*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Le he dicho, señor Burguete, que usted y yo llevamos ya mucho tiempo en política y lo que estoy haciendo es contextualizar el Plan Navarra 2012, ni más ni menos, ni menos ni más, y usted está escudriñando en el presupuesto a ver qué puede... Pues también le puedo decir que con la ley nueva de salud mental desaparece el centro psicogeriátrico San Francisco Javier, ya no va a estar. Entonces, ¿qué pasa con ese proyecto? Claro, le puedo decir eso. Ah, bueno, pues no hay plan director de San Francisco Javier porque de aquí a unos días ya no habrá San Francisco Javier, fíjese. Pues no, porque se va a seguir atendiendo a la gente y se va a dar un buen servicio. Entonces, claro, usted dice que me pregunta por tres, y yo le contesto a esas tres, pero tengo que contextualizar. Claro que sí.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, dejen que termine la señora Consejera, que está hablando.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Además, señor Presidente, permítame que le diga que él sabe que es así, que llevamos tiempo en este asunto y hemos sido compañeros en el Gobierno. Claro, entonces, efectivamente...,*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señor Burguete, por favor, deje que hable la señora Consejera. Estoy cumpliendo con mi función. Ustedes en otras intervenciones también hablan sobre otros temas y en este Parlamento es costumbre dar libertad para que puedan opinar. Por cierto, se ha salido usted del tema. Si me deja, por favor, podremos avanzar.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Bien, nueva área quirúrgica del complejo hospitalario –iré rápido para centrarme en las que usted dice–, en obra, finalizará en el primer trimestre de 2013. 21,4 millones de euros. Ocho quirófanos, una nueva UCI y nuevos laboratorios. En la parte de arriba tienen la fotografía de cómo está la obra en este momento y en la parte de abajo la de cómo va a quedar.*

Edificio de urgencias generales del complejo, en obra, terminará a finales de 2011, 19,7 millones de euros. Será una nueva área de urgencias y una sala de observación.

Nueva área quirúrgica de Ubarmin. Situación actual: en obra. Terminará en el primer semestre de 2011. 12,3 millones de euros. Seis quirófanos, dos quirófanos de cirugía ambulatoria y una URPA, con doce camas.

Por esta es por la que había preguntado el señor Burguete, quien, como ven ustedes, tiene mucho interés en lo que yo digo, pero sale al pasillo cuando hablo. En obra, primer semestre de 2012. 13,4 millones de euros. Siete quirófanos, cinco salas de dilatación, dos paritorios, una sala de urgencias de tocoginecología y una sala de monitorización. Va a ser –aquí hay gente de la Ribera– una obra importante y recuerdo además que en este mes de febrero se celebran los veinticinco años de funcionamiento. Pensaba que era el señor Burguete. Ah, sí, señor Burguete, se ha perdido usted lo del área quirúrgica de Tudela, o sea que de las tres le quedan dos.

Situación actual del plan director del centro psicogeriátrico. Está realizado el plan director, se ha aprobado el PERI y se ha adjudicado el proyecto. Primer trimestre del año 2013. 9,2 millones de euros. Supondrá una unidad de hospitalización de media estancia para enfermedad mental grave, una unidad de tratamiento asertivo comunitario, una unidad de diagnóstico precoz y un área de terapia ocupacional.

Las urgencias materno-infantiles del complejo hospitalario, una infraestructura bien necesaria, se terminarán a finales del año 2011. 8,6 millones de euros. Ahí tienen la foto de cómo está en este momento y cómo va a quedar esta nueva área de urgencias pediátricas y ginecológicas.

En cuanto al centro de salud de Buztintxuri, la obra ya está finalizada, en este momento estamos con el equipamiento. Comenzará a funcionar en el primer trimestre del año 2011. 6,4 millones de euros.

Centro de salud de San Adrián. También está finalizada la obra. En este momento estamos en la fase de equipamiento. Primer semestre del año 2011. 2,8 millones de euros.

Centro de especialidades de Tafalla. En este momento la obra está en fase de adjudicación, que está terminando prácticamente. Se iniciará la obra en enero de 2011 y terminará a finales de 2012. 6,8 millones de euros. En Tafalla hay un centro de salud, pero este va a ser un centro de especialidades, con consulta externa, trauma, gine, radiología y dermatología.

En cuanto al centro de investigación biomédica, en el complejo hospitalario, está en obras. Terminará a finales de 2011. Arriba pueden ver cómo está. 22,4 millones de euros. Desde luego, supondrá un antes y un después para la investigación biomédica en Navarra.

La ICTS, de imagen médica, se concibe como una plataforma de infraestructuras y tecnología de calidad accesible para diferentes entidades del mundo científico o empresarial y a su vez está concebida como un centro de investigación en sí misma, así como de acreditación y normalización de procedimientos y tecnologías y centro de referencia en validación de tecnología innovadora. Hay que decir que va a ser una infraestructura nacional y que además va a ser, repito, centro de referencia para otras comunidades. Durante los años 8 y 9 se ha trabajado con el Ministerio de Innovación en su definición, en septiembre del año 9 se entregó al ministerio el documento del proyecto científico y en diciembre del año 9 se firmó un convenio de colaboración para los años 10 y 11 con la Ministra Cristina Garmendia, con el Ministerio de Innovación, convenio que debe permitir la realización de diversas tareas entre las que se encuentra la elaboración del proyecto constructivo, creándose a su vez una comisión de seguimiento.

Esta es la última comisión de seguimiento que se llevó a cabo en Pamplona el pasado mes de noviembre y en ella se acordaron, como acciones a desarrollar el próximo año, la contratación del director científico y la redacción del proyecto constructivo. A mí me gustaría recordar que cuando se hace una infraestructura de esta envergadura y de estas características, que irá a los 39.000 metros que nos cedió el Ayuntamiento de Pamplona, una infraestructura nacional en la que se trabaja con el Ministerio de Innovación, la definición del proyecto, sin duda, lleva un trabajo impresionante y colaboran miembros del Departamento de Salud con el Ministerio de Innovación.

El Complejo Asistencial Médico-Tecnológico, sin lugar a dudas, lo conocen ustedes bien. Ya se

ha realizado el anteproyecto, en la adjudicación del proyecto 49,031 millones de euros y, desde luego, supone una absoluta innovación en el modelo de atención.

En resumen, en la actualidad, de los trece proyectos de salud del Navarra 2012 –hay otros proyectos en salud que no están en el Navarra 2012– dos han finalizado, siete están en obras, uno en adjudicación la obra, uno en fase de redacción del proyecto y dos en fase de adjudicación del proyecto, con lo cual todos los proyectos que tenemos nosotros en el Navarra 2012, sin duda ninguna, están iniciados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Parte de la información que nos ha remitido ya la conocíamos porque el Gobierno bien que se preocupa, y yo creo que hace lo que debe en ese sentido, de transmitir al Parlamento la reflexión sobre cuál es el grado de ejecución del Plan Navarra 2012.*

A nosotros nos han llamado la atención algunos de los comentarios que se han hecho. En este momento, no sé si es fruto de la casualidad, pero seguimos sin saber cuál es el presupuesto estimado para el centro nacional de imagen médica. ¿Por qué se le ha ocurrido al Gobierno decir en el octavo informe que son 6,6 millones de euros? ¿Hay algún dato? ¿O por qué se le ocurrió, cuando el Parlamento aprobó el Plan Navarra 2012, que iban a ser dieciocho millones de euros? ¿Cuándo prevé usted que se pueda iniciar esta obra y cuándo se pueda finalizar? Eso es lo que nosotros le habíamos preguntado sobre estas tres obras contempladas en el Plan Navarra 2012, no que nos dijera lo demás, que ya lo tenemos. Como hay algunas cuestiones de las que nos informa el Gobierno que no nos acaban de cuadrar, eso es lo que queremos que nos aclare y es lo que le pedíamos al Presidente de esta Comisión, que la Consejera nos aclarase los extremos de aquellos aspectos que no nos cuadran, no que nos explicara cómo está el resto de las obras, que ya lo conocemos.

Nosotros pedimos que nos diga cómo está el centro nacional de imagen médica, porque el plan marcaba 18 millones de euros y en este documento que obra en poder de todos los Parlamentarios se habla de 6, y ahora nos dice usted que en el año 2010 y en el 2011..., bueno, que dentro de esa comisión de seguimiento lo iremos marcando y planteando. Bueno, pero ¿de dónde saca el Gobierno 6,6 millones de euros, o de dónde sacó los 18 millones anteriores? Si en este momento no hay ningún referente de inversión que se diga, porque, contra lo que se está diciendo aquí, en el octavo informe sobre el Plan Navarra 2012, el Gobierno nos dice sobre esta obra concreta: grado avance según inversión prevista del 24 por ciento. ¿Cuál es la razón para que el Gobierno diga que el grado avance, según la inversión prevista, es del 24 por ciento? ¿Es porque se ha gastado el 24 por ciento?, ¿es porque se ha comprometido el 24 por ciento?, ¿es porque tiene alguna orientación para gastar el 24 por ciento de no sabemos muy bien cuánto, si son 18 millones o son 6?

Nosotros, señora Consejera, no estamos escudriñando nada, ¿o es que no estamos en nuestro legítimo derecho de analizar cuáles son las obras contempladas en el Plan Navarra 2012, que, por cierto, contó con nuestro respaldo, y saber cómo está esa ejecución? Mucho nos tememos que en algunos casos el Gobierno no nos da toda la información, y no nos da toda la información porque ni siquiera hoy es capaz usted de explicar por qué el Gobierno señala esas cantidades de inversión. Si en el Plan Navarra 2012 se incorpora un presupuesto previsto de 18 millones de euros en esta obra concreta será por algo, no será una ocurrencia, y si en el octavo informe remitido en el mes de octubre nos dicen que, según una reprogramación, se van a invertir 6 millones de euros y que el grado de avance según la inversión prevista es del 24 por ciento, yo quiero que me lo explique, no que me digan que han hecho un convenio con la señora Garmendia, que me parece fantástico. ¿Pero esto? Lo que le habíamos pedido es el grado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización. ¿Saben ustedes, señorías, cuál es el grado de ejecución de esta obra?, ¿cuáles son las inversiones previstas?, ¿cuál es la previsión de finalización? No lo sabrá ninguna de sus señorías porque no nos lo ha dicho.

Con el apartado del plan director del centro psicogeriátrico estamos en una situación similar.

Y sobre un apartado que usted ha utilizado también, el Complejo Asistencial Médico, pues qué quiere que le diga, el proyecto está en fase de adjudicación, hay una inversión prevista de 49 millones de euros, eso sí, en esta legislatura no, porque la inversión prevista para el año 2011 en este apartado es de 600.000 euros, que es insuficiente para pagar siquiera el encargo del proyecto, que usted nos dijo que era de 2 millones de euros. Ahora, si lo van a hacer con una parte del presupuesto de 2010, en el que, por cierto, esta partida también estuvo congelada, pues ya nos lo explicarán. Sí, sí, 2 millones de euros de inversión para redactar el proyecto. ¿Cuánto tiene previsto el Gobierno gastarse en el año 2011? 600.000. ¿Cuándo va a invertir los 49 millones de euros? Porque obra que usted ha expuesto aquí no nos ha dicho cuándo va a empezar ni cuándo va a acabar.

Eso es lo que queremos saber, pero no escudriñando nada, sino en el ejercicio de nuestro derecho a saber, con base en un plan que, por cierto, el CDN apoyó, pero cada día nos sentimos menos reflejados en el mismo por estas cosas. Ustedes están intentando transmitir una imagen que es irreal, porque de la lectura del octavo informe se desprende que el centro nacional de imagen médica tiene una inversión de 6,6 millones de euros y que está ejecutado el 24 por ciento, eso es lo que se transmite de la información. Ya saben ustedes que eso no es cierto, claro que lo saben, tanto es así que usted no lo ha confirmado, no sabemos nada de este centro, en el año 2011 ya haremos algo.

Y en cuanto al Complejo Asistencial Médico-Tecnológico lo mismo. Miramos en el listado y, asómbrense ustedes, Complejo Asistencial Médico-Tecnológico, presupuesto reprogramación 2008-2012, 1.200.000 euros. Esto lo contempla el octavo informe, que está a disposición del Gobierno, si lo quiere, nos lo ha enviado él, pero, claro, ponen una cara… 1.200.000 euros. Grado avance, según inversión prevista el cien por cien. ¿Qué entienden ustedes?, que esta obra cuesta 1,2 millones de euros y que está ejecutada al cien por cien. Pues hay que aclararle a la gente que en este momento ni siquiera está contratada la redacción del proyecto de esta obra, no tiene previsión presupuestaria, el proyecto está en fase de adjudicación. El proyecto no está adjudicado, claro, necesita 49 millones de euros, tiene una previsión presupuestaria de 600.000 para el año próximo y el Gobierno se permite decir en el octavo informe, de octubre, que el grado de avance, según inversión prevista, es del cien por cien. Oiga, ¿qué dirá cuando se haga la obra? No le cabrán los ceros en los papeles. Cien mil millones de trillones de grado de ejecución. Claro, cuando se ha invertido, según inversión prevista, un 1,2, que no sabemos muy bien de dónde ha salido, y no se ha empezado la obra ni se ha adjudicado la redacción del proyecto, hay 600.000 euros para el próximo año, y el grado de ejecución o el grado de avance según inversión prevista es del cien por cien, qué no diremos.

El grado de avance del centro nacional de imagen médica, según inversión prevista, es del 24 por ciento. ¿En qué se ha invertido ese 24 por ciento?, ¿en viajes a Madrid para hacer los convenios con la Ministra? Me parece muy interesante que se haga un convenio con la Ministra y que el Estado se comprometa, claro que sí, pero, oiga, un 24 por ciento el grado de avance según la inversión prevista… ¿Y cuánto es la inversión prevista?, ¿6 millones o 18? Eso es lo que queríamos que nos aclarara y eso es lo que no nos ha aclarado usted hoy. Nosotros sentimos que no nos vemos reflejados en estos informes que remite el Gobierno porque no suponen más que tergiversar la realidad y dar una imagen irreal de la ejecución del Plan Navarra 2012, cuando algunas obras están sin empezar. Se dice aquí que cuatro obras están sin empezar. Bueno, pues nosotros, a día de hoy, con la segunda comparecencia del Gobierno, estamos en condiciones de decir que hay once obras sin empezar, claro, metemos el Complejo Asistencial Médico-Tecnológico, ¿cómo no lo vamos a meter entre las obras sin empezar si aún no tiene encargado el proyecto, si no tiene adjudicado el proyecto? Lo metemos entre las obras que no han empezado.

Con el Plan Director del Centro Psicogeriátrico pasa lo mismo. Con el centro nacional de imagen médica lo mismo. ¿Qué vamos a decir?, ¿que está empezado? Pues está sin empezar, y el Gobierno dice: complejo médico asistencial, grado de ejecución prevista el cien por cien, o grado avance. El centro nacional de imagen médica, el 24 por ciento. Eso es lo que queríamos saber, señora Consejera, y eso es lo que estamos pidiendo a los Consejeros, que comparezcan y nos digan cuál es el grado de ejecución de las obras sobre las que nosotros tenemos dudas y cuándo prevén que se acaben, y hasta ahora ha habido más voluntad que acierto, no por nuestra parte, sino porque creo que el Gobierno en este momento no tiene capacidad de decir cuándo se van a acabar estas obras sobre un plan que iba a ser motor de desarrollo en esta Comunidad y que tenía un horizonte del año 2012. En el propio documento del octavo informe dice que hay que acabar el plan para el año 2011. Lo dice el propio documento, no me lo invento. Bueno, pues en el año 2011 habrá que acabar las noventa actuaciones prioritarias, en este caso noventa y dos.

Dice que el Gobierno de Navarra aprobó mediante acuerdo de 21 de abril del año 2008 el denominado Plan Navarra 2012 para la realización de inversiones en dotaciones e inversiones públicas de Navarra por un importe de 4.500 millones de euros durante el período 2008-2011. Pues ya no sabemos si son 4.500, a salvo de las modificaciones presupuestarias que se están haciendo, pero entre los 4.500 ¿cuántos eran para el centro nacional de imagen médica? ¿dieciocho o seis? No lo sabemos. Y con el plan director del centro psicogeriátrico pasa igual.

Nosotros no tenemos ningún afán de escudriñar, nosotros queremos poner encima de la mesa lo que no dice el Gobierno, que bastante propaganda se hace, y me parece muy bien que se la haga, quiero decir que yo no tengo nada que discutir, el Gobierno resaltará sus virtudes y sus bondades y minimizará sus defectos, que los tiene, como todos, pero eso no evitará que el resto de los grupos y del Parlamento analicemos lo que consideremos conveniente, y yo no puedo compartir, por mucha relación que hayamos tenido en el Gobierno, que diga que nosotros intentamos escudriñar.

No, hombre, no, si esto era bien fácil, si por sus dificultades no se preveía ejecutar el centro nacional de imagen médica no se incorpora en el Plan Navarra 2012 y punto, no se pone, o si se va a ejecutar en el año 2014 o en el año 2015, no se coloca en el Plan 2008-2012. Y en cuanto al Complejo Asistencial Médico-Tecnológico lo mismo, si se prevé que su ejecución empiece en el 2012, porque en el 2011 ya no va a empezar, y durará dos o tres años, pues no hablaremos de un Plan Navarra 2008-2012, hablaremos de un Plan Navarra 2014 o 15, pero queremos meter todo y luego ya veremos. Y para mantenerla, que no enmendarla, tenemos que decir cosas como estas, que el grado de avance según inversión del complejo tecnológico es del cien por cien.

No podemos compartir esa reflexión. En todo caso, le agradecemos el conjunto de la explicación, aunque no era nuestro objetivo, porque entendíamos que del resto ya teníamos datos suficientes y, por tanto, no se lo habíamos pedido. Le habíamos pedido tres, nos las ha dado en el conjunto y, por tanto, se lo agradecemos desde la constatación clara y rotunda de que en este momento hay ya once obras del Plan Navarra 2012 que no han empezado, y veremos cuándo empiezan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Burguete. Le va a responder la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Yo tampoco comparto su manera de hacer política, señor Burguete: escudriñar, escudriñar. El Departamento de Salud tiene trece obras tiene en el Plan Navarra 2012, y todas están iniciadas, y algunas son de muchísima complejidad. Sí, señor, todas están iniciadas, porque para que entren las máquinas y se adjudique una obra en Salud hay que hacer un trabajo previo tremendo, un anteproyecto, un proyecto. ¿Usted sabe lo que es una ICTS de imagen médica? Es que no tiene ni idea. Usted saca ahí una fotocopia y no sabe lo que es una ICTS de imagen médica, y no sabe el trabajo que ha hecho el Departamento de Salud con la Ministra Garmendia y el Ministerio de Innovación, porque va a ser una infraestructura singular, se va a poder investigar. Para ello, el Ayuntamiento nos ha tenido que ceder los treinta y nueve mil metros. Claro que son estimaciones lo que hay en ese informe, la estimación de lo que cuesta el edificio, no dos millones, 1,2 millones de euros.*

El complejo médico-tecnológico lo expliqué en una comparecencia anterior, pero su problema, señor Burguete, es que usted toca de oído –en ningún momento ha acudido al departamento a que se le explique ninguno de estos proyectos– y frivoliza. Bueno, pues ya ha tenido usted su momento de gloria, ya está. O sea, con estos trece proyectos del Navarra 2012, en este caso con el acuerdo con el Partido Socialista, tuvimos una oportunidad histórica en la sanidad navarra de tener estos proyectos, y unos están finalizados y otros están en obras. Esos a usted no le importan, a usted le da igual que los oncológicos tengan habitaciones individuales, usted es que no tiene claro... ¿Pero cómo va a tenerlo? ¿Ha ido alguna vez al departamento a preguntar algo? Nunca, señor Burguete. Habríamos estado encantados de explicarle la envergadura de nuestros proyectos. No, no, pide una comparecencia de la Consejera, después, una especie de tormenta de ideas que al final no te aclaras, a ver, cuando tú estimas una obra haces la estimación, me va a costar esto. ¿De dónde cree usted que saca el Gobierno lo que cuestan las cosas? En el caso de la ICTS tiene perfectamente detallado lo que se ha trabajado en estos años y que este año se va a adjudicar el proyecto. ¿Le parece mal? Bueno, pues habrá que preguntar a la gente de la calle. A ustedes aquí les parecen mal un montón de cosas porque la diferencia que hay entre la clase política y los ciudadanos cada vez va a ser más grande, y no me extraña que en las encuestas salga una vez y salga otra vez.

¿Sabe lo que está usted haciendo? Pues echar piedras sobre su tejado, porque, claro, saldremos de aquí y dirán: vaya pandilla. Cuando resulta que la cruda realidad es... Y ahí está, por eso he traído todo, porque lo primero que hace usted es quitar una parte y no nombrar las obras que están prácticamente finalizadas y algunas finalizadas, y eso no es tergiversar. Ah, no, qué va, eso no es tergiversar. O sea, de todo el Navarra 2012 solamente pesca para echarme en cara las que ve que puede sacar algún rédito político. Pues claro que sí, señor Burguete, vamos a ser claros, para echárselas en cara a la Consejera. Sí, hombre, claro que sí. No hablo del edificio de urgencias ni hablo de los quirófanos ni hablo de los nuevos pabellones ni hablo de los nuevos centros de salud que están ya terminados, de esas cosas, no, simplemente de las que son de una envergadura tremenda, como es una infraestructura nacional de imagen médica. Pregunte usted a la Universidad Pública qué le parece la infraestructura de imagen médica. Pregunte usted a los que están trabajando en el desarrollo de todo esto a ver qué les parece. Claro, entonces dice: es que usted dijo... A ver, pero si está aquí, más clara no he podido ser. Aquí tiene cómo están las obras y, desde luego, para el Departamento de Salud todas las obras del Navarra 2012 están en marcha, dos terminadas, siete en obras, una en fase de adjudicación, una en redacción de proyecto y dos en adjudicación del proyecto. Y los proyectos de semejante envergadura no se hacen en quince días.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Abrimos un turno para los portavoces. Por UPN, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo comprendo que cada cual hace la política como estima oportuno, y supongo que lo hace con criterio y con conciencia porque pretende llegar a los ciudadanos con su mensaje, y cada cual se agarra a un clavo ardiendo si no tiene más sustancia o cosa más sustantiva a la que agarrarse. Así que yo, en fin, comprendo que se haga crítica política. Dice: si se da información porque se da y si no se da porque no se da. Todo viene bien. Bueno, en la crítica política, como digo, cada cual hace lo que le da la gana tratando de llegar a sus propios ciudadanos. Pero la realidad es otra muy distinta, y eso es lo que hay que poner de manifiesto, y la señora Consejera ha hecho muy bien en ponerlo de manifiesto, porque hay una máxima que dice que quien puede lo más puede lo menos, consecuentemente, le alabo el gusto por no haber picado el anzuelo de una concreta actuación y haber planteado en este Parlamento, en esta Comisión todas las actuaciones, las trece, porque esa es la visión de conjunto, esa es la actuación del Departamento de Salud en esta legislatura que ya está acabando, y ahí, como está todo, el que quiera ya encontrará lo pequeño, donde está lo más está lo menos, por lo tanto, no hay ningún problema, ahora, la crítica política, de acuerdo, cada cual la hace como cree oportuno. Consecuentemente, yo le aplaudo esa actitud de manifestarse sobre todo. ¿Por qué? Porque no solamente es a nosotros a quienes informa, sino que informa a los ciudadanos. A través de los medios de comunicación aquí presentes, el ciudadano se podrá enterar de que hay trece obras en ejecución, unas más avanzadas, otras menos avanzadas, otras más comprometidas, otras menos comprometidas, pero hay trece obras en ejecución, nada más y nada menos, en Salud, por un valor que yo no sé cuánto es, pero es una barbaridad.*

Lo que sí puedo concluir, y eso es lo que quiero hacer en este momento porque además me avala la objetividad, es que la legislatura que pronto va a terminar es una legislatura eminentemente inversora en materia de salud. Desde el año 91, y como me gustan los números hago una serie de evolución de los presupuestos iniciales y consolidados desde el año 91, porque fue el año en el que UPN asumió la responsabilidad del Gobierno en esta Comunidad, tengo todos los datos de Salud, y no ha habido ni una legislatura como esta última, en la cual se ha invertido mucho en materia de salud, especialmente en el año 2009, menos en el 2010, porque el pico de la inversión se alcanzó ahí. En concreto, si tomamos como referencia el año 1991, lo que se ha invertido en el año 2010 respecto al año 91 son tres veces más, en términos constantes. Para estar en las mismas condiciones habría que haber invertido la misma cantidad, 1, entonces se invertía 1 según las necesidades, ahora se invierte 1. No, no, se ha invertido tres veces más en términos constantes, y el año pasado cinco veces más. Esa es la realidad y ese es el mensaje, por eso le aplaudo por no haber picado el anzuelo. El Departamento de Salud ha sido eminentemente inversor en la legislatura que va a acabar, llegando a invertir hasta cinco veces más de lo que se invertía en una legislatura habitual.

Lo demás es confundir las cosas, hacer que al ciudadano no le llegue el mensaje con claridad, decirle que se ha fallado aquí. Bien, se ha fallado aquí, como en el caso anterior, se ha fallado en el 2 por ciento, pero se ha acertado en el 98, se ha acertado en haber sabido planificar en 2008 unas inversiones importantísimas en materia de salud, inversiones que, como digo, alcanzan el 5 por ciento. Y, además, no se puede tratar de confundir con esos detalles el conjunto, la idea general.

Por otra parte, una cosa es planificar, otra cosa es desarrollar y otra cosa es terminar lo planificado. Lo lógico y lo ideal sería que lo terminado coincidiera con la planificación, pero no siempre es así, porque se planifica sobre el papel, luego hay que desarrollar y vienen problemas sobrevenidos, es posible que una obra avance más deprisa porque no tiene problemas, es más sencilla, otra, por el contrario, puede avanzar más despacio porque puede tener problemas sobrevenidos, tan sobrevenidos que incluso no están bajo el control del propio Departamento de Salud, pongo por caso, cuando el Departamento de Salud solicita o busca terrenos. Es posible que la entidad que esté llamada a facilitar esos terrenos no los ofrezca o no ofrezca terrenos de calidad o que los que ofrece o se encuentran en el mercado no sean de los que interesen al interés general del Departamento de Salud, y eso es un problema sobrevenido que puede retardar el desarrollo, pero eso no es ningún problema.

Por otra parte, estamos a la mitad del Plan 2008-2012, habrá que esperar los dos años que restan, el 2011 y el 2012. ¿Hay que terminar el 2012? Pues esperemos al 2012, y entonces podremos valorar en su justa medida qué errores de planificación se cometieron en 2008 y podremos analizar incluso por qué motivo no se ha desarrollado completamente el plan, si ha sido por negligencia, mal hacer, mala práctica del Departamento de Salud o si ha sido por cosas absolutamente sobrevenidas, como vengo a decir, de otras Administraciones que no han sido diligentes o no han sido tan colaboradoras con el Departamento de Salud para sacar adelante un objetivo tan importante como es el inversor de esta legislatura. Solamente entonces podremos juzgarlo, no antes. Lo demás será tratar de hacer llegar un mensaje sesgado, parcial, incompleto a la propia ciudadanía sencillamente

por los objetivos políticos que cada uno de nosotros perseguimos.

Si esperásemos a que todos los problemas estuviesen resueltos y en la mano no planificaríamos, no tendríamos Plan 2012, si estuviésemos esperando para planificar el centro nacional de imagen médica a que todos los problemas conocidos y los que posiblemente puedan ocurrir estén resueltos aún estaría si tan siquiera escribir en el papel, y eso sería un enorme error. El error que puede cometer una Administración es no planificar, no ser exigente consigo misma y no tratar de recoger en los papeles los objetivos para poder conseguirlos y además hacerlos públicos para que el ciudadano aplauda o critique y, por supuesto, para que a su vez la parte política apoye, critique, aplauda, haga lo que le dé la gana, pero, en todo caso, esa es la realidad.

Señora Consejera, yo creo que usted pasará a la historia de esta Comunidad como una Consejera inversora que ha mejorado enormemente las infraestructuras de salud en esta Comunidad porque, como digo, en el 2001, cuando UPN recibió las responsabilidades de salud, se invirtió 1, el año pasado se invirtieron 5, se multiplicó por 5 la inversión, y este año por 3. Si quieren, yo les puedo dar los datos, verán ustedes legislatura por legislatura y lo que se ha invertido en esta legislatura 2007-2010, probablemente no 5, probablemente hasta diez veces más que en cualquier otra legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, señor Marcotegui, como siempre, por su sentido común. No es la primera vez que hago una reflexión en ese sentido en esta Comisión. Yo siempre salgo de aquí con la percepción de que muchos de los portavoces cuando intervienen piensan en el lustre de sus discursos y no en la gente que tenemos que atender en los hospitales, en los centros de salud, etcétera.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la señora Consejera por la información que nos ha dado. Es cierto que en muchos casos no coincide lo presupuestado con lo que nosotros tenemos, y para muestra diré que llevamos un rato viendo esa diapositiva, en la que pone que el presupuesto del complejo médico tecnológico son 49 millones, pero en el documento que yo tengo aquí, que es Plan Navarra 2012, tiene diecisiete millones y medio. Esa es la primera muestra de que hay cosas que no coinciden en los presupuestos, y es que llevamos mucho rato con esa diapositiva puesta ahí. Creo que es una diferencia muy grande, es importante, y no es la primera, hay otras que no coinciden, pero esto ha sido al paso de las diapositivas. Creo que es una diferencia importante como para saber cuánto es el dinero real y de dónde va a salir realmente el dinero, pero no quiero derivar o hacer mi discurso sobre cómo están las obras o cuánto se ha invertido, más allá de que, insisto, creo que todos tenemos que tener claro qué es el presupuesto de cada una de las infraestructuras, más allá de si está al 25 o al 24, y para cuándo.*

No voy a entrar en ese discurso, pero creo que tiene que existir una revisión del Plan Navarra 2012 y no precisamente por términos económicos, y la señora Consejera ha dado una pincelada de lo que yo iba a iniciar. Tenemos el plan director del centro psicogeriátrico y es cierto que existe una ley que se ha aprobado recientemente, la Ley de Salud Mental, y la Ley de Salud Mental dice que el centro psicogeriátrico, como usted ha dicho, se extingue como institución adscrita a la Dirección de Salud Mental, apareciendo en su lugar diferentes áreas integradas. Es decir, aprobada esta nueva Ley de Salud Mental, probablemente deba existir un nuevo debate de qué queremos con lo que ahora mismo es el plan psicogeriátrico y probablemente ustedes no tienen en mente realizarlo. Y con la colaboración de los profesionales, una vez se forme la nueva estructura, si se decide que lo que hasta ahora hay en el plan psicogeriátrico hay que cambiarlo, pues habrá que cambiarlo, será más dinero, será menos dinero, pero será un debate entre ustedes y los profesionales que trabajan en Salud Mental. Es decir, no tenemos por qué empecinarnos en que aquí pone que hay que hacer el plan director del centro psicogeriátrico y hay que hacerlo. Creo que las circunstancias han cambiado y es el momento de realizar esos debates que no se han hecho anteriormente.

En la documentación que tenemos aquí pone Remodelación zonas quirúrgicas, áreas de salud, y concretamente de Tudela. Aquí se dice que el proyecto dotará al hospital de dos nuevos paritorios hasta contemplar un total de seis y una ampliación del número de quirófanos de cuatro a siete, dos de ellos para cirugía mayor ambulatoria.

La siguiente columna habla del Complejo Asistencial Médico-Tecnológico. Es cierto que en la información que nos ha dado se habla de la gran importancia de la cirugía mayor ambulatoria en el complejo médico tecnológico, pero tenemos una diferencia, el complejo médico tecnológico, como siempre nos han dicho, funcionará en acto único por procesos. ¿En los quirófanos que va a haber en Tudela, dos de ellos para cirugía mayor ambulato-

ria, se va a trabajar en acto único y por procesos o vamos a generar una diferencia entre la gente que vive en Pamplona y la gente que vive en Tudela? Cuando se han planificado los quirófanos de Tudela, ¿se ha pensado que se iba a hacer también el complejo médico tecnológico? Eso es lo que quiero poner en el debate, no tanto el dinero ni lo que se ha gastado ni lo que se ha dejado de gastar, sino si se han coordinado todas las obras que se habían previsto, y esto lo digo porque varios de los profesionales que pasaron por la ponencia del plan estratégico nos hablaron de la inadecuación de las infraestructuras nuevas que se están poniendo en marcha con el Plan Navarra 2012.

Nosotros, sin negarnos a priori a ello, creemos que resulta imprescindible definir qué servicios se van a prestar en las nuevas infraestructuras y cómo se van a coordinar con los ya existentes. Creemos que hay que adaptar las infraestructuras sanitarias de acuerdo con la nueva estructura organizativa de la que también se habla en el famoso plan estratégico, y por eso, insisto, queremos saber el presupuesto real de cada una de las obras, pues hasta ahora tenemos un caos, me imagino que todos, pero más allá de los plazos en los que está o más allá de si se ha hecho el 25 o el 28, lo que mi grupo ha planteado siempre es que se coordinen las infraestructuras, que se coordinen los quirófanos, es decir, que se haga un estudio global, porque me preocupa, de verdad que me preocupa, cuando lo único que decimos es que va a ser la Consejera más inversora y nos enorgullecemos mucho de que tenemos equis obras, pero luego cada una está como si fuese un estándar y no tenemos coordinación entre unas u otras. Yo he preguntado muchas veces cómo se va a coordinar el complejo médico tecnológico, y a día de hoy no lo sé, ni sé cómo se va a gestionar el complejo médico tecnológico. Eso es lo que a mí me preocupa, porque inversiones se pueden hacer, pero la gestión de esas inversiones nos puede generar mucho más déficit que la propia inversión en sí, y eso es lo que no sabemos en muchos de los casos.

En cuanto al centro nacional de imagen, ocurre lo mismo, es decir, aquí, en lo que tenemos, pone "generar resultados de investigación potencialmente transferibles a las empresas, ofrecer y facilitar el servicio de sus infraestructuras y equipamientos". En fin, no lo voy a leer, pero es que volvemos a lo de siempre, no sabemos cómo se va a gestionar. Pone: El citado consorcio, con participación del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Educación, dirigirá y gestionará el centro y se financiará a través de transferencias presupuestarias paritarias de Navarra y el Estado por subvenciones y ayudas... Bien, pero no sabemos absolutamente nada de muchas de las obras y es lo que de verdad le preocupa a mi grupo porque, insisto, a posteriori nos puede generar mucho más déficit de lo que cuestan ahora las inversiones en sí. Y para que haya una mejor gestión de todo, una mayor eficiencia y una mejor calidad en la sanidad, por supuesto, tiene que haber coordinación entre todo lo que se está haciendo, y no lo dice solo mi grupo sino que muchas personas de las que vinieron a hablar del plan estratégico así nos lo dijeron, que muchas de las obras están ahí sin ninguna coordinación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, Presidente. Tengo que decirle a la señora Fernández de Garaialde que ser quien más ha invertido o quien menos ha invertido, sinceramente, no me importa –ya sé que lo ha dicho el señor Marcotegui porque ha constatado una realidad–, lo que me importa son las encuestas, cómo valoran los ciudadanos la sanidad, eso es lo que me importa, lo que me importa son los datos que he expuesto hoy aquí, que son datos objetivos, porque luego podemos divagar, podemos discutir, podemos opinar, pero aquí están los proyectos del Plan Navarra 2012 con sus cuantías, y les recuerdo que en ocasiones las cuantías cuantifican la obra pero luego queda todo el equipamiento.*

En la comparecencia anterior del complejo médico tecnológico le dije: venga usted a una reunión con los técnicos en el Departamento de Salud y le explicaremos porque igual puede tener usted dudas. Oferté también que viniesen a la Comisión de Sanidad los técnicos que están trabajando en estos proyectos para que les informaran de una manera formal –o de una manera más informal en el departamento–, porque yo creo que el desconocimiento genera la incertidumbre sobre si trabajamos todos en red en el Servicio Navarro de Salud. Por supuesto que sí, lo que se hace en Tudela se sabe perfectamente en Pamplona y viceversa, o sea que los técnicos están continuamente trabajando en los diferentes proyectos estratégicos, y yo también voy a poner un ejemplo. El plan estratégico de salud, desde que se inició, y todavía no se ha terminado, está en manos de este Parlamento, y todavía no sé nada del mismo. La señora Chivite es la presidenta de la ponencia, ¿es que lo ha hecho mal? No, lo que pasa es que en el devenir de los acontecimientos se suscitó un proceso de participación. Yo podía decir: pues vaya torpes, que todavía no sé nada. Eso es lo que hacen ustedes. Fíjense, no sé nada del plan estratégico, podría decir: lo debe de tener María Chivite en un cajón. Podría poner este ejemplo perfectamente. ¿Qué pasó? Bueno, pues que durante todo este tiempo se ha sometido el plan estratégico a un proceso de participación, como usted bien ha dicho, han venido expertos a dar su opinión, se

hizo un documento inicial, se discutió, se pasó a los grupos, se han vuelto a ver diferentes aportaciones de los grupos, se ve la posibilidad de votos particulares, y saldrá un plan estratégico estupendo, pero no saldrá en los plazos inicialmente previstos, porque el papel lo sustenta todo, pero cuando se piensa en el futuro de la sanidad navarra, señora Fernández de Garaialde, no en qué va a pasar cuando salgamos de aquí, yo entiendo que tiene que ser un documento lo más consensuado posible, con el mayor número de opiniones posible y lo mejor posible, con lo cual, bueno, si ustedes hablan del Navarra 2012 yo les digo: lo mismo que el plan estratégico, cuando las cosas se hacen bien en algunos casos se alargan los plazos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Chivite, por el Partido Socialista, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. No cabe duda alguna de que el Partido Socialista, como firmante del Plan Navarra 2012, apoya todos y cada uno de los proyectos e infraestructuras que se contemplan en el Departamento de Salud como necesarios y prioritarios.*

Es cierto que la señora Consejera ha tenido suerte al poder llevar a cabo la inversión más importante en salud, pero le tengo que decir que no es mérito de la señora Consejera, sino de este Parlamento que aprueba los presupuestos y que le da el dinero que necesita para llevar a cabo ese esfuerzo inversor.

Y seguimos con los tópicos típicos. No estamos aquí para aplaudir al Gobierno de UPN, porque para eso ya tiene a su propio partido y al señor Marcotegui que, además, lo hace estupendamente, nosotros estamos aquí para fiscalizar la labor del Gobierno. Cuando algo nos preocupa porque entendemos que no va bien pedimos la comparecencia de la señora Consejera o hacemos otras iniciativas, porque las cosas que van bien van bien y no nos preocupan, pero nos preocupan las cosas que van mal. Usted ha dicho, señora Consejera, que vamos a ser claros. Pues vamos a ser claros, en el Departamento de Salud hay cosas del Plan Navarra 2012 que van mal, como el ICTS, el complejo médico tecnológico de Navarra o el plan del psicogeriátrico San Francisco Javier. Estas son las cosas que nos preocupan, y nos preocupan porque van mal y porque van retrasadas.

Dice usted que el ICTS de imagen médica ha tenido sus retrasos porque tiene relación con el ministerio. No es por nada, pero a la vez que se concedió el ICTS de imagen médica se concedió el de biocombustibles de Aoiz, que en breve se podrá inaugurar, y aquí todavía no tenemos plazo de finalización del de imagen médica. El procedimiento es exactamente el mismo, uno va estupendamente, lo van a finalizar esta legislatura, y en cuanto al otro no tenemos ni idea de cuándo va a comenzar ni el proyecto de la obra. Con lo cual, bueno, nos preocupa porque el tema no va bien.

Complejo médico tecnológico de Navarra. Aquí ha venido muchas veces la señora Consejera a anunciarlo, pero todavía no tenemos absolutamente nada. Y en cuanto al plan psicogeriátrico, lo mismo, porque iniciar, señora Consejera, no es redactar un proyecto ni hacer un plan, que de eso el Departamento de Salud tiene los cajones llenos, de proyectos que se han redactado pero luego no se ha hecho absolutamente nada. Y esto nos preocupa porque no va bien.

Para terminar, haré una aclaración, señora Consejera. El centro de especialidades de Tafalla no está en el Plan Navarra 2012, y más les voy a decir, el Partido Socialista de Navarra de Tafalla presentó en noviembre del año 2009 una iniciativa para que se hiciera el centro de especialidades de Tafalla y su grupo, UPN, votó en contra de que se hiciera, lo cual me reafirma en que ustedes no lo tenían reflejado en el Plan Navarra 2012. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Le responde la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Señora Chivite, por más que grite no va a tener razón, por favor. No pasa nada, se puede opinar. Le recuerdo que la comparecencia me la ha pedido el señor Burguete y hemos tenido nuestro rifirrafe dialéctico. No, bueno, pues no hemos tenido ningún rifirrafe, hemos opinado distinto, pero no pasa nada, aquí estamos, y pienso que el señor Presidente me corregirá si me equivoco, para debatir y cada uno puede plantear sus ideas.*

En cuanto a que el Parlamento me pone el dinero, hay que ver qué chequera tiene la señora Torres porque la sanidad se financia con los impuestos de la gente, y por supuesto que el Parlamento me tiene que controlar, pero el Parlamento no administra el dinero de los ciudadanos...

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Autoriza el gasto.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Autorizará el gasto, pero el dinero viene de los impuestos de la gente, a ver si nos vamos centrando aquí, que parece que la chequera la tenemos nosotros en el bolsillo. Que no, de eso, nada.*

Yo no sé si usted ha hablado con la Ministra Garmendia, yo le rogaría que hablase con ella y viese la complejidad que tiene la ICTS de imagen médica y haga una comparativa con la de biocombustibles. Hable usted con la Ministra Cristina Garmendia, con quien yo estuve hace dos semanas en su ministerio en Madrid, porque muchas veces hacemos cosas que no tienen trascendencia en los

medios de comunicación. También me he reunido con la Alcaldesa de Tafalla, Cristina Sota, y con el señor Lanas, que es su portavoz, y hemos pensado en los ciudadanos de Tafalla, vamos a ver si unimos fuerzas para que Tafalla, que tiene ese centro que se le ha quedado pequeño, tenga el centro de salud adosado el centro de especialidades. Ni la Consejera de Salud ni los técnicos que me acompañaban hemos tenido ningún problema ni el señor Lanas ni la señora Sota, nuestro problema ha sido agilizar la adjudicación. Yo personalmente he ido a Tafalla a ver el terreno. Que está en el Navarra 2012, que no está en el Navarra 2012... No está en el plan inicial, se incluyó después, pero, bueno, no sé, no sé quién lo incluyó...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, dejen que termine la señora Consejera y les dará todo tipo de información.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Pues está en el Navarra 2012 o no está en el Navarra 2012. Pues no estará, en el que firmó el señor Monzón no está, pero es lo de menos. Bueno, pues no es lo de menos. A mí lo que me importa es que esté iniciada la obra antes de que acabe la legislatura, es lo único que me importa.*

Y en cuanto a los proyectos que tenemos en los cajones en el Departamento de Salud, señora Chivite, dígame usted cuáles son, porque lo único que yo tengo claro es que tengo un plan director de San Francisco Javier y en tres días no voy a tener San Francisco Javier, fíjese, con la ley que han aprobado ustedes en este Parlamento, donde se pone el presupuesto. No va a existir el de San Francisco Javier, tengo otra estructura distinta sin San Francisco Javier, y el plan director de San Francisco Javier. ¿Eso quiere decir que no se va a atender a la gente? Pues no, porque la gente que tiene problemas de salud mental va a estar igual de bien atendida, o mejor, efectivamente, señora Chivite, si es que yo le voy a dar la enhorabuena si está mejor, pero ¿usted cree que yo quiero que se atienda peor? No, pues eso. Pero le vuelvo a poner el ejemplo del plan estratégico, que se acaba la legislatura y no está, no sé lo que han hecho ustedes, pero yo no tengo nada, no sé lo que han hecho ustedes, pero yo no tengo nada. ¿Y eso quiere decir que está mal? No, lo he dicho al principio, va a salir un plan estratégico excelente, muy bien trabajado en este Parlamento, con muchas personas que han venido a opinar, con la opinión de todos los grupos. Bueno, pues lo único que puedo hacer yo es darles las gracias porque en el futuro vamos a tener un plan estratégico en salud que va a cumplir con las expectativas que tenía el departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Bueno, señora Consejera, yo creo que esta comparecencia, interesante e intensa, ha tenido dos partes muy diferenciadas. Una es el intento clarísimo que usted ha tenido de menoscabar la función de la oposición de controlar la acción del Gobierno, sí, porque ha entrado uno por uno intentando descalificar, y no es así, le guste o no a la señora Consejera y le guste o no al señor Marcotegui. Una de las funciones de la oposición, señor Marcotegui, aparte de tomar iniciativas, es controlar al Gobierno, y en la última propuesta que ha hecho la señora Consejera respecto al plan estratégico, que tiene toda la explicación, como ella ha dado explicación de lo suyo, parecía que el Gobierno estaba controlando a la oposición, fiscalizando a la oposición, y eso no tiene sentido.*

Podemos ir todos de relajados, pero las cosas en su sitio, cuando corresponden, y yo creo que se pueden decir las cosas de un modo u otro o no decir nada, pero, desde luego, que quede claro al Gobierno y a cada uno de los grupos y agrupaciones que componen este Parlamento que hay funciones distintas, y usted lo hace perfectamente aplaudiendo la gestión del Gobierno, pero déjennos el recurso de explicarnos, las cosas no valen siempre ni valen todas, y en este caso, ya que están aquí los medios de comunicación, quiero dejar muy claro que los políticos podemos dar una pésima imagen, y a veces hacemos esfuerzos denodados por que así sea, pero no les quepa ninguna duda ni a la señora Consejera ni a usted ni a los medios de comunicación de que hay honestidad, otra cosa es que a veces no sepamos explicarlo, no nos dejen o no tengamos suficientes recursos para hacerlo, pero a mí me parece una barbaridad decir que aquí venimos a plantear un lustre en el discurso y que no nos importan los ciudadanos. Eso lo ha dicho la señora Consejera, y yo estoy radicalmente en contra de eso, no es verdad lo que usted ha dicho. Cada uno tiene sus argumentos, sus medios y sus maneras de dirigirse en lógica réplica, desde el respeto más escrupuloso a cada una de las posturas, pero, desde luego, en este momento también la puedo acusar yo a usted de populismo, y no me gusta hacer populismo porque no creo en el populismo, estoy en contra del populismo, pero eso a veces se utiliza para hacer demagogia. Sí, sí, señor Sada, estoy en contra del populismo porque el populismo y otras formas de gobierno se diferencian en muy poco, y tenemos ejemplos.

Entrando en lo que nos importa, hay un plan que no contó con nuestro apoyo, es un plan que a veces tiene vaivenes, y, en ese sentido, el señor Burguete, como representante del CDN, lo ha planteado por activa y por pasiva. Yo no sé qué habría hecho el CDN si hubiera seguido en el Gobierno, lo que sí sé es lo que quiere, y lo entiendo perfectamente, porque tiene que hacer política, y una polí-

tica en pura lógica se basa en lo que tú haces y en lo que pones en evidencia que no ha hecho el otro, porque hay que hacer balance de las cosas que se hacen, eso es elemental y usted lo sabe de maravilla, además. Entonces, el plan, efectivamente, tiene sus vaivenes, tiene sus recomendaciones, tiene sus replanteamientos, y yo le voy a decir lo que pienso respecto a dos de las cosas que ha planteado el señor Burguete, pues en cuanto al resto, como parece que van más o menos en línea, no tengo mucho que decir. Sé que, efectivamente, el centro de imagen médica es complejo y no es comparable con el otro centro, aunque los dos son muy importantes para Navarra. A mí me parece que el psicogeriátrico San Francisco Javier no tiene excusa porque usted ha parado hace más de dos años la gestión organizativa del psicogeriátrico, el concepto de atender la salud mental desde el trabajo que habían hecho los propios profesionales del centro psicogeriátrico. Lo hemos discutido aquí en más de una ocasión, los profesionales quieren un centro que no tenga el estigma de la salud mental exclusivamente, sino que haya más servicios para que sea un centro sanitario, sea un centro social, sociosanitario. Es una apuesta que a mí me parece lógica, pero, desde luego, eso ha estado hasta ahora completamente paralizado. ¿Se ha dado servicio? Sí, pero no se ha avanzado en ese plan como se debería haber avanzado. Entonces, no es excusa, y no me gusta que se utilice una ley que se acaba de aprobar con un consenso importante, por lo menos mayoritario de este Parlamento, aunque igual no hubiera hecho falta plantearlo así, pero, bueno, es una ley que recoge la nueva estructura orgánica de la salud mental. Hay un proyecto de psicogeriátrico, hay una ley que ha planteado una nueva estructura, pues pongámonos a funcionar. Solo faltaba que mientras eso no cuaje no diéramos la atención a los enfermos mentales. Eso es evidente que se sigue haciendo.

Hospital Reina Sofía. Nosotros hemos reivindicado por activa y por pasiva la necesidad de eso, y de más. Hay que aprovechar las oportunidades y en ese sentido hay que ser muy eficiente, y ya que se ha hecho una obra importante para los quirófanos y otros servicios, creo que es importante aprovecharla para más, porque, además, está en superficie, está libre y hemos reivindicado, por ejemplo, la oncología, que podría haber sido perfectamente incorporada ahí, y no se ha hecho ese proyecto. Lo mismo que no se ha hecho de una manera más eficiente el proyecto de radioterapia, y ahora usted nos plantea en otro nuevo proyecto una atención de calidad para la oncología y hematología. De acuerdo, pero en medio del Hospital de Navarra tenemos un centro precioso, necesario, con el búnker y con la atención, ¿por qué no se tiró para arriba y se incorporó toda la oncología? Eso se lo he planteado en debates como el de hoy porque me parece que era importante que toda la oncología estuviera centralizada, y, además, hubiéramos hecho una obra más ambiciosa y fundamentalmente con un coste no excesivamente mayor. Eso es lo que le quería decir y lo que, desde luego, puede ser perfectamente lógico.

Y cuando hablamos de utilizar los recursos, le voy a decir el último que ha utilizado de propaganda el Gobierno a través de su Presidente. Ha inaugurado recientemente una residencia de salud mental, que ustedes habrán visto, pero que no se pone en marcha hasta dentro de medio año, más o menos. Pues figúrese usted si cada uno tiene capacidad de hacer política, el que está en el Gobierno mucho más. Para empezar, UPN va a salir con la inauguración de un centro que no se pone en marcha, y espero que el futuro Gobierno, que no sé si será de UPN o no, si fuera de UPN se repetiría la foto, no por el señor Presidente, porque no va a optar, pero sí por el Gobierno que él preside... Por lo tanto, cada cual lo utiliza en la justa lid según puede.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Le responde la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias. La verdad es que no sé por dónde empezar. Empezando por lo último, la señora Figueras sabe que si a alguien tengo consideración en este Parlamento es a ella, o sea, yo valoro muchísimo todas sus propuestas y me parece que es una mujer con muchísima capacidad de trabajo y muchísimo sentido común. Si ha entendido otra cosa me excuso, yo, desde luego, agradezco al Parlamento la labor realizada con el plan estratégico de salud, pero hay cosas que no puedo olvidar, yo no puedo olvidar el año 2003, con un solo acelerador y los pacientes esperando para un tratamiento. En ese momento no nos podíamos imaginar volver a hacer otro proyecto y otro edificio, en fin, creo que eso se solucionó bien y fue algo muy bueno para Navarra.*

En algunas ocasiones les he dicho que ustedes me pueden decir a mí cualquier cosa, populista, que retraso los proyectos, que no sé qué, y yo no puedo decir nada. Cuando salgo de esta Comisión de Salud a veces salgo pensando: ¿hay gente –no voy a dar nombres– que es consciente de lo que sufre la gente en los hospitales, de lo mal que lo pasan cuando se les hace una intervención o estamos aquí a pillar a la señora Consejera, y si tiene todas estas acciones le cojo las tres que me parece que van más retrasadas? Eso es lo que yo siento y así lo digo, y no lo digo por usted, es una reflexión que yo me hago a mí misma, y a la hora de hacer un discurso y de explicar mis ideas siempre estoy pensando en eso, digo: hay cosas que son realidades, indicadores que son los que son. O sea, que desaparece San Francisco Javier por una ley, es así, desaparece el

centro como tal y se transforma en otra cosa, entonces, en lo que estamos nosotros ahora es en coger esa estructura que desde mi punto de vista es inflacionista y ponerla en marcha en este momento de crisis de una manera que no conlleve un aumento de recursos y que se mejore. Pues claro que sí, pero yo tengo que constatar los hechos y las evidencias, porque esa es mi obligación.

En este momento, en que el Departamento de Salud tiene todas estas acciones, pienso sinceramente que los ciudadanos lo ven, porque cuando vas al complejo hospitalario no hay más que grúas, no es que lo diga yo. Y no pretendo hacer propaganda sino remitirme a la verdad, a lo que hay. O sea, hemos tenido la suerte de entrar en una legislatura, en un momento de crisis, con el Plan Navarra 2012, con muchísimas obras y vamos a dejar la sanidad navarra muy mejorada. Por supuesto que no es mérito mío, es mérito de la gente que con sus impuestos paga para que les atendamos de la mejor manera posible y vayamos mejorando día a día. Ese es mi empeño y en eso estoy.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatidos los temas, agradeciendo una vez más la presencia de la señora Consejera y del personal que la acompaña, tanto Javier Sada como José Luis Moreno, señorías, levantamos la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.)